

# JOSÉ DE BASARTE, UN NAVARRO EN LA ADMINISTRACIÓN AMERICANA DEL SIGLO XVIII<sup>1</sup>

*José Miguel Aramburu Zudaire*

*“Relación de los méritos y servicios del coronel Don Joseph de Basarte, Cavallero de la Orden de Santiago, Gobernador y Capitán General que fue de la Provincia de la Nueva Galicia y Presidente de la Real Audiencia de Guadalaxara, Corregidor de la Ciudad de México y actualmente Superintendente, también interino, de aquella Aduana [de México]...”<sup>2</sup>*

Así comienza, en letra impresa y a manera de encabezado-resumen, una exposición oficial de servicios prestados a la corona, del *curriculum vitae* profesional en diversos cargos y funciones, con el objetivo de obtener alguna otra gracia o merced. Del que se escribe es un navarro que, como otros muchos peninsulares en la Edad Moderna, vivió su existencia dedicado a la administración pública en la América española, en este caso en las décadas centrales del siglo XVIII<sup>3</sup>.

Antes de tratar de dicho personaje, mencionar como introducción que, sobre el tema, en general, de la aportación navarra al gobierno de la Monarquía española durante el siglo ilustrado, las investigaciones son todavía escasas. Algo se ocuparon hace años Caro Baroja y Otazu en sus obras ya clásicas<sup>4</sup>, aunque de una forma indirecta en lo que respecta al tema de la Administración. Lo mismo cabe decir de posteriores estudios globales sobre la emigración navarra a Indias en la Edad Moderna, en parte recopilados en la obra de conjunto que coordinara el prof. Andrés-Gallego<sup>5</sup>. En todos ellos sólo se apunta con algunos ejemplos la presencia cualitativamente significativa de los navarros empleados en diversos cargos civiles y eclesiásticos de la Monarquía, como virrey, gobernador, ministro de audiencia o de la Hacienda, corregidor y alcalde, milicias o Ejército, obispos y beneficiados de la Iglesia, etc.

Seguramente sólo el P. Eulogio Zudaire nos ha proporcionado una contribución directa y monográfica sobre ciertos casos particulares que ocuparon la más alta magistratura, el virreinato, en la América borbónica<sup>6</sup>, y junto a él es de destacar también los más recientes estudios sobre una parte de la carrera americana de alguno de ellos, en concreto el del prof. Amores Carredano<sup>7</sup>.

En un escalafón inferior de la jerarquía administrativa, la de gobernador y presidente de audiencia, se encontraría José de Basarte, el personaje del que vamos a hacer una somera presentación en este trabajo, a la espera de ofrecer en breve los resultados de un mayor análisis y profundización que estamos realizando<sup>8</sup>. A continuación abordamos, pues, la exposición de los aspectos más generales de su biografía para obtener una primera idea de su papel y protagonismo en los empleos que le tocó desempeñar.

José de Basarte y Borau o Borao nace en la villa de Mendigorria donde recibe las aguas bautismales el 8 de enero de 1712, como consta de la partida correspondiente<sup>9</sup>. Sus padres fueron José de Basarte, natural de Peralta, y Estefanía de Borau, natural de Falces, siendo nieto por parte paterna de Pedro de Basarte y María de Andía, ambos de Peralta, y por parte materna de Pedro de Borau, de Sangüesa, y de Ana María de San Juan, de Falces. Sin embargo, el apellido Basarte procede, al parecer, de Ochagavía, en el valle de Salazar, de hidalguía universal reconocida, de donde era su bisabuelo Bernardo<sup>10</sup>.

Según testimonios recogidos en el expediente de caballero de Santiago, hábito que se le concedió en 1752, su paso a América se produciría a fines de la década de 1730, cuando contaba más de 25 años de edad, "con el empleo de caballero mayor del Ilustrísimo Don Domingo Pantaleón Álvarez Abreu, arzobispo de Santo Domingo..." Su carrera prosigue en la isla como "alcalde mayor, gobernador de las armas de la ciudad de Santiago de los Caballeros e inspector de aquellas milicias...", y a continuación se traslada al continente con el mismo Álvarez de Abreu, nombrado obispo de Puebla de los Ángeles en 1743<sup>11</sup>.

Por un decreto de febrero de 1750 y a instancias de quien al poco tiempo iba a ser el suegro de su primer matrimonio, Francisco de Aisa, primer marqués del Castillo de Aisa, el rey le nombra gobernador y capitán general de la provincia de Nueva Galicia (actual estado de Jalisco, México) además de presidente de la Audiencia de Guadalajara que, como se sabe, iba todo unido. Esta ciudad (actual capital de dicho estado) fue fundada definitivamente en 1542 y poco a poco se fue convirtiendo en una de las dominantes de la Nueva España en lo político-administrativo, económico y cultural, pero con estancamientos, caídas y depresiones. La autoridad judicial de su audiencia, creada en 1548, cubría todo el occidente de México y se extendía por la costa del Pacífico hasta las Californias. Y a esta alta magistratura accede Basarte, el principal empleo en la Administración americana que se le concede, para lo que solicita, en octubre de ese año 1750, el grado de coronel de infantería, el mismo que ostentaran sus inmediatos predecesores, uno de ellos su suegro<sup>12</sup>. Tras la entrega del derecho de la *media annata*, es decir, del importe de la mitad del sueldo durante el primer año de actuación (en su caso fueron unos 3.795 pesos), toma posesión el 3 de marzo de 1751 aunque su título oficial se fecha tres años después<sup>13</sup>.

En este servicio de gobierno va a permanecer el dilatado período de diez años, hasta agosto de 1761, ocupado en los distintos ámbitos de intervención de tal gobernador de Indias (en resumen, policía, hacienda, defensa y justicia). Sin entrar a analizar y detallar su gestión que, como queda dicho, reservamos para un estudio posterior, hay que señalar lo que se subraya en la relación de méritos que presenta en 1769, casi al final de su vida, con cuyo encabezamiento iniciábamos este trabajo.

Según se expresa, y empezando con el ramo de Hacienda, cedió a favor del real erario los derechos que le tocaron de ventas de tierras. En obras públicas, tan caras a la mentalidad ilustrada de la época, realizó mejoras en la ciudad y en otras poblaciones de la provincia, en particular en los reales de minas o centros mineros, los cuales, en la etapa colonial, revisten gran trascendencia económica y social para toda Nueva España y América. También se dice haber dedicado un buen trato a los indígenas, según práctica secular y legislada de la Corona española, en cuanto a que no se les cobraron derechos indebidos ni se les molestó o maltrató, y no descuidó la defensa de las regalías del Real Patronato en sus

relaciones con la Iglesia. En fin, como hombre de armas y capitán general, estableció ocho compañías de milicias en Guadalajara, en otras ciudades y en las costas de la extensa región que le tocó gobernar y defender.

Todo ello consta en el juicio de residencia al que, como todo gobernante en la Monarquía hispánica tras su mandato, fue sometido, en su caso por parte de Miguel José de Rojas, fiscal de la Audiencia de Guadalajara, con sentencia favorable de 1762 y confirmada en el Consejo de Indias en 1767, "declarándolo por bueno, recto, desinteresado juez y fiel ministro..."<sup>14</sup>

Por detallar un poco más al menos uno de los aspectos sobresalientes de su actuación gubernativa, tal como se recoge en la bibliografía en que aparece su nombre, habría que tratar del real de minas de Bolaños<sup>15</sup>. Ubicado al norte de Guadalajara, fue descubierto en 1736 y ya producía a pleno rendimiento a fines de 1740. En la década siguiente aportaba cerca del 15% de la producción total de la plata mexicana y la población del asiento se acercaba a los 16.000 habitantes terminando 1750. Su principal aviador y velador fue precisamente el ya citado marqués del Castillo de Aisa que, en su correspondencia con Basarte hacia 1752, reflejaba el interés de ambos por mejorar las condiciones de ese próspero asentamiento y que el entonces virrey, primer conde de Revillagigedo, reconocía también. Sin embargo, el intento de acaparamiento del real de Bolaños por parte de dicho virrey suscitará la protesta ante la corona, en 1755, de las autoridades cercanas y en especial de la Audiencia presidida por Basarte, la cual entendía que el virrey no estaba facultado para separar esa jurisdicción de la autoridad de la Audiencia<sup>16</sup>.

Como ya se ha dicho, al principio de su gobierno, en julio de 1752, Basarte recibe el hábito de caballero de Santiago y como tal es armado con todo ceremonial en la parroquia de Zacatecas en marzo de 1753, siendo maestre Alonso de la Campa, caballero vecino de la ciudad y primer "empresario" de la misma<sup>17</sup>.

Por otro lado, según se atestigua en el citado juicio de residencia, sólo se ausentó dos veces de la sede de gobierno, sin nombrar teniente para sustituirle, y una de ellas en 1756 para ir a México a recibir al nuevo virrey el marqués de las Amarillas. De paso, en la villa de Santa María de los Lagos preside, con el entonces obispo de Guadalajara fray Francisco de San Buenaventura Martínez de Tejada, las fiestas de la dedicación del convento de capuchinas, cuyas fundadoras fueron conducidas desde el monasterio de San Felipe Jesús de México<sup>18</sup>.

Además, antes de concluir su etapa como gobernador, se casa en segundas nupcias por poder otorgado a favor de su futuro suegro Diego Romo y Ocón, teniente coronel del comercio de Puebla, en octubre de 1759. La esposa se llamaba María Romo y San Martín y el matrimonio se ratificó en noviembre de dicho año. Se avecindaron primero en Guadalajara y, tras cesar de gobernador, en México. Fueron padres de tres hijos: José María Joaquín, nacido en Guadalajara en 1760; María Josefa de Guadalupe, nacida en Puebla en 1762 y casada en 1788 con Tomás Echeagaray, oficial del regimiento de milicias de México, y María Teresa, nacida en Puebla en 1763 y casada con José María Echeagaray<sup>19</sup>.

Cesado del gobierno de Nueva Galicia, se retira un tiempo de la vida pública hasta que el virrey marqués de Cruillas le nombra en abril de 1765 corregidor interino de México<sup>20</sup>, oficio vacante por fallecimiento de Tomás de Ribera y Santa Cruz. En este servicio permanece hasta octubre del año siguiente,

ocupándose de las funciones propias de este cargo: el gobierno económico, la policía y el abastecimiento de la ciudad, sin descuidar las obras públicas, empedrados y cañerías, y otras comisiones como la del empadronamiento del vecindario para formar el cuerpo de milicias. Asimismo, y dada su experiencia en ello como hombre de armas, se encarga de equipar un regimiento completo de blancos y un batallón de *pardos*, para lo que impone 44.000 pesos a censo sobre las rentas de la ciudad. De todo esto presenta cuentas y recibe una gratificación que rechaza, tal como se alega de mérito.

Otra comisión particular que se menciona como meritoria es la de numerar las casas y poner nombre a las calles de la ciudad, con el fin de realizar los sorteos de milicias, y la limpieza general de acequias y conductos del desagüe haciendo navegable una que estaba ciega en el barrio del Puente de Tézontlale, de más de 5.000 *varas* de longitud, para dar salida al agua ante el peligro de inundación que solía haber por las frecuentes lluvias.

Finalmente, el nuevo virrey marqués de Croix le nombra en 1767 para su último servicio en la Administración: superintendente interino de la Real Aduana de México, juez privativo de alcabalas y Armada de barlovento. Esta última etapa de su carrera y de su vida coincide con el hecho histórico relevante de la expulsión de los jesuitas de todos los dominios de la corona española. Interviene activamente en ella con una comisión que le lleva a ocupar las temporalidades del colegio de San Andrés de México, importante por haber sido sede de los procuradores de la provincia jesuítica, incluidas las Californias y Filipinas, de todo lo cual hizo inventario y otras diligencias.

Y en este empleo permanece, al parecer, hasta su muerte, ya viudo también de su segunda esposa. El óbito se produce en México el 19 de mayo de 1771, y *el siguiente día se le dio sepultura eclesiástica en la iglesia del convento del Señor San Francisco donde estuvo su cadáver con licencia del ilustrísimo señor arzobispo, dejó poder para testar...*<sup>21</sup>.

Basarte no volvió nunca a Navarra porque, tal como hemos apuntado, arraigó familiarmente en México donde dejó su descendencia y bienes. Era el destino más frecuente de quienes, como él, buscaron en Indias el modo más propicio de medrar y establecerse con la máxima comodidad. Para ello nada mejor que un casamiento ventajoso que, de paso, aumentaba aún más la radicación en América y el olvido de todo lo que era España y la tierra de origen. La vuelta resultaba así, en su mentalidad, no sólo difícil sino un verdadero "fastidio". El "status" y situación privilegiada de que gozaban en América, obtenidas muchas veces por favor, nunca sería igual en la península, donde la mayoría tampoco podía aspirar a nada mejor, y no les compensaba el regreso. A ello se añadía, en el caso de casarse con criollas, la postura reacia de éstas a trasladarse a España, considerada tierra "extraña" en casi todo<sup>22</sup>.

Por último, y a manera de conclusión, vamos a referirnos brevemente al entorno histórico de nuestro personaje para entender un poco mejor su papel y grado de relevancia. Cubre una etapa todavía previa o de transición a las grandes reformas emprendidas por Carlos III, en México a partir de 1769, ya que, en palabras de Pietschmann, *la organización del sistema administrativo de la Nueva España se conservó prácticamente inalterada hasta mediados del siglo XVIII*<sup>23</sup>. Sin embargo, otros autores, como Young, han destacado el momento de encrucijada de esa mitad de siglo con estos términos: *hay buenas razones para considerar la parte media del siglo XVIII, 1750 ó 1760, como uno de los grandes parteaguas de la historia mexicana como también lo es en la historia mundial*<sup>24</sup>.

Según Burkholder y Chandler fue una década de paz y recuperación financiera en la que el rey obtuvo importantes triunfos como el establecimiento de las intendencias en España en 1749, luego extendidas a Indias con Carlos III, y el concordato de 1753, que reconocía a la corona una autoridad sin precedentes sobre la Iglesia. Son los años en que el equilibrio en las relaciones de la metrópoli con las colonias empieza a ser favorable a la primera o, dicho con expresión de sus autores, se pasa de la edad de la impotencia, desde fines del siglo anterior, a la del poder, la cual se prolonga hasta la etapa de la independencia<sup>25</sup>.

Sin duda las reformas ya se apuntan o incluso se adelantan en varios aspectos con las disposiciones y la praxis de gobierno de hombres que, como Basarte, actúan en esa década de 1750, coincidente con gran parte del reinado de Fernando VI, al parecer más trascendental de lo que se cree e insuficientemente investigado todavía. Es el momento en que gobierna en España un firme *superministro* como el marqués de la Ensenada que, fiel a su pensamiento reformador, va a recomendar la designación de hombres nuevos para ocupar los altos cargos de la Administración tanto en la península como en Indias.

Reflejo de esta nueva política es una real orden de 1750, con vistas a la provisión de puestos en el Consejo de Indias, a la que el ya citado virrey Revillagigedo contesta con un informe dando cuenta de la calidad profesional, intereses y necesidades de los oidores y demás funcionarios de la Nueva España en aquel momento. Su respuesta no puede ser más desalentadora cuando afirma no haber, ni en la Audiencia de Guadalajara ni en la de Guatemala, un sujeto a propósito para servir en el Consejo. De paso se atreve a dar una pequeña visión de los miembros de ambas audiencias para corroborar su rotundo dictamen. En particular, sobre Basarte, recién nombrado gobernador y presidente como ministro de *capa y espada* (no letrado), confirma que había accedido al cargo por beneficio, y no por méritos, tras pagar 6.250 pesos fuertes, tal como ocurrió con su antecesor Echeverz, quien lo recibió en traspaso que a su favor hizo el marqués del Castillo de Aisa empleando 10.750 pesos. Además, y a diferencia de dicho antecesor, Basarte no contaba con las mismas calidades o "recomendaciones, crianza y nacimiento". En todo caso, raro resultaba aquel oidor que no estuviera emparentado con las grandes familias mexicanas, fuera criollo o peninsular, y nuestro protagonista, como se ha visto, no fue una excepción<sup>26</sup>.

Si empezábamos el trabajo con la relación de méritos, terminamos con la otra cara de la moneda, no tan limpia, de sus servicios. En efecto, lo que él presenta como tales méritos, es objeto de censura por parte del virrey Revillagigedo en su citado informe. En primer lugar la venta y beneficio de cargos, seguido del excesivo número de licencias de casamiento, tan extendidas en esa década, con los nocivos efectos del "arraigo", sin olvidar la falta de efectividad de los juicios de residencia, calificados de simples "formularios" o trámite burocrático que no culpaban casi nunca a nadie. A ello añade la petición de que se evite cargar con varias responsabilidades, las mencionadas comisiones, a un solo sujeto pues no era entendido en todas las cuestiones encomendadas y se entorpecía su trabajo. Por último, no se pueden obviar tampoco las profundas divisiones, parcialidades y enfrentamientos entre los oidores que había en la Audiencia de Guadalajara desde la década anterior<sup>27</sup>.

Es, en fin, la otra cara, la más humana, de estos empleados públicos más allá de lo que ellos mismos o sobre ellos informan sus cartas de oficio, juicios de

residencia, relaciones de méritos y demás documentación oficial, fuente siempre a contrastar con otras. Es el anverso y el reverso con el que se suele presentar la realidad de cualquier hecho histórico que, en su verdad plural y ambivalente, es un reflejo del acontecer humano, de la vida misma.

### Bibliografía

- Amores, Juan Bosco (2000), *Cuba en la época de Ezpeleta (1785-1790)*, EUNSA, Pamplona.
- Andrés-Gallego, José (coord.) (1992), *Navarra y América*, MAPFRE, Madrid.
- Aramburu, José Miguel (1999), *Vida y fortuna del emigrante navarro a Indias (siglos XVI y XVII)*, Gobierno de Navarra, Pamplona.
- Bouhrass, Asmaa (2000), "El funcionariado en México y su posible reforma hacia 1750", en Gutiérrez Escudero, Antonio (ed.), *Ciencia, economía y política en Hispanoamérica colonial*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos (EEHA), Sevilla, pp.305-332.
- Burkholder, Mark A. y Chandler, D.S. (1984), *De la impotencia a la autoridad. La Corona española y las Audiencias en América (1687-1808)*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Cadenas y Vicent, Vicente de (1979), *Caballeros de la Orden de Santiago. Siglo XVIII*, t. 4, Ediciones Hidalguía, Madrid.
- Calderón Quijano, José Antonio (1967), *Los virreyes de Nueva España en el reinado de Carlos III*, vol. 1, EEHA, Sevilla.
- Caro Baroja, Julio (1969), *La hora navarra del XVIII (personas, familias, negocios e ideas)*, Institución Príncipe de Viana, Pamplona.
- Florencia, P.Francisco de, SJ (1757), *Origen de los dos célebres santuarios de la Nueva Galicia, obispado de Guadalajara...*, Guadalajara (México).
- García Carraffa, Alberto y Arturo (1924), *Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos*, t. 15, Madrid.
- Garmendia, José (1989), *Diccionario biográfico vasco: "méritos, servicios y bienes de los vascos en el Archivo General de Indias"*, Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos, San Sebastián.
- Guerrero-Cano, María Magdalena (1991), "Don Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu, de arcediano de la catedral de Las Palmas a arzobispo de Santo Domingo", *VIII Coloquio de Historia Canario-Americana*, t. 2, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria/ICI, Las Palmas, pp.871-881.
- Iguíniz, Juan B. (1981), *Los gobernantes de Nueva Galicia. Datos y documentos para sus biografías*, Gobierno de Jalisco (Secretaría General, Unidad Editorial), Guadalajara (México).
- Langue, Frédérique (1990), "La convergencia de los intereses particulares y estatales: el alboroto de 1767 en Nueva Galicia", *Temas americanistas*, nº 7.
- Lohmann, Guillermo (1974), *Los ministros de la audiencia de Lima (1700-1821)*, CSIC/EEHA, Sevilla.
- López, Juan (1988), *Guadalajara y sus mandatarios de 1532 a 1986*, Gobierno del Estado de Jalisco, Guadalajara (México).
- Magdaleno, Ricardo (1954), *Títulos de Indias. Catálogo XX del Archivo General de Simancas*, Valladolid.
- Martínez, Ángel y San Sebastián, Koldo (1992), *Los vascos en México. Estudio biográfico, histórico y bibliográfico*, Gobierno Vasco, Vitoria.

- Otazu, Alfonso de (1970), *Hacendistas navarros en Indias*, Gráficas Ellacuría, Bilbao.
- Pietschmann, Horst (1996), *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Rodríguez-Sala, M<sup>a</sup> Luisa (1999), "Miguel de Sesma y Escudero, militar navarro y tronco de una familia aristócrata novohispana", *Los vascos en las regiones de México. Siglos XVI-XX*, t. 4, UNAM/Gobierno Vasco/Instituto Vasco-Mexicano de Desarrollo, México.
- Serrera, Ramón M<sup>a</sup> (1977), *Guadalajara ganadera. Estudio regional novohispano (1760-1805)*, EEHA, Sevilla.
- Usunáriz, Jesús María (1992), *Una visión de la América del XVIII: correspondencia de emigrantes guipuzcoanos y navarros*, MAPFRE, Madrid.
- Valle, Antonio del (1998), *Juan Francisco de Güemes y Horcasitas, primer conde de Revillagigedo, virrey de Nueva España. La historia de un soldado (1681-1766)*, Ediciones de librería Estudio, Santander.
- Vila, Enriqueta y Sarabia, M<sup>a</sup> Justina (1990), *Cartas de cabildos hispanoamericanos. Audiencia de México (siglos XVIII y XIX)*, EEHA/CSIC/Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla.
- VV.AA. (1970-1971), *Diccionario Porrúa. Historia, biografía y geografía de México*, Porrúa, t. 2, México.
- Young, Eric van (1989), *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII. La economía rural de la región de Guadalajara, 1675-1820*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Zudaire, Eulogio (1978), *Don Agustín de Jáuregui y Aldecoa*, 2 t., Institución Príncipe de Viana, Pamplona.

## Notas

<sup>1</sup> Este trabajo se enmarca dentro de un proyecto de investigación titulado "Navarros en la administración americana, 1700-1825" y financiado por el Gobierno de Navarra (Proyectos de investigación de interés para Navarra, Plan de Formación, Investigación y Desarrollo), el cual se está desarrollando en el Departamento de Historia de la Universidad de Navarra bajo la dirección de los profs. Juan Bosco Amores y Pilar Latasa.

<sup>2</sup> AGI, Indiferente General, leg. 1506, nº55.

<sup>3</sup> Una descripción de lo que es este tipo de documentación, el proceso seguido con ella, su diversidad y posibilidades para la investigación en Garmendia, J. (1989), pp. 15-18.

<sup>4</sup> Caro Baroja, J. (1969) y Otazu, A. de (1970).

<sup>5</sup> Andrés-Gallego, J. (coord.) (1992), pp. 149-154; Usunáriz, J.M. (1992) y Aramburu, J.M. (1999).

<sup>6</sup> En particular la monografía sobre el virrey del Perú Agustín de Jáuregui (Zudaire, E. (1978)).

<sup>7</sup> Amores, J.B. (2000).

<sup>8</sup> Se trata de una ponencia titulada "José de Basarte, gobernador de Nueva Galicia (1751-1761)" y anunciada para el X Congreso Internacional de Historia de América, que organiza la Asociación Española de Americanistas, a celebrar en Sevilla entre el 8 y 12 de julio del año en curso. En este trabajo, a publicar, esperamos abordar aspectos más detallados relativos a su gestión en América como gobernador.

<sup>9</sup> Libro 1º de bautizados de la parroquia de San Pedro de Mendigorriá (1641-1772), fs.98v-99. Ejerció de padrino el beneficiado Felipe Pérez Ibáñez, siendo vicario parroquial Francisco Martín de Goñi. Sobre el segundo apellido hay referencias bibliográficas que señalan otro distinto, en concreto *Lorenzana* (VV.AA., (1970-1971), t.1, p.233; López, J. (1988), pp. 190-194 y Martínez Salazar, A. y San Sebastián, K. (1992), pp. 107-108), pero coinciden en los demás datos, no sin alguna imprecisión o error, con nuestro protagonista.

Sin duda se trata de la misma persona y por eso nos inclinamos, en atención a las fuentes primarias, por el apellido Borau o Borao como el más exacto y adecuado (su origen es aragonés según García Carraffa, A. y A. (1924), p.5).

<sup>10</sup> Para esta información y otras posteriores, además de la consulta archivística en su caso, me he servido de la obra en preparación de Javier Sanchiz y José Ignacio Conde, *Caballeros de las Órdenes Militares en Nueva España*, gracias a la gentileza del prof.Sanchiz, que me proporcionó una ficha con los datos referidos a Basarte. Muchas gracias (cfr.Cadenas y Vicent, V. de (1979), p. 83).

De los familiares inmediatos de Basarte e incluso de otros antecesores se conservan, en su expediente de concesión del hábito de caballero de Santiago (AHN, Órdenes Militares, Santiago, exp.nº 893), un buen número de escrituras diversas (testamentos, certificados de bautismo y defunción, contratos matrimoniales, etc.) y un árbol genealógico completo. Asimismo, se pueden rastrear otros aspectos familiares en la documentación local de Navarra como los varios pleitos hallados en el Archivo Diocesano de Pamplona, localizados en Mendigorriá, en los que intervienen o sus padres, en 1738, mostrando un rol de bienes, o en 1748, ya viuda, su madre para comprar una casa, y en 1755 para tomar un censo. Lo mismo se puede esperar de la consulta, aún pendiente, en el Archivo General de Navarra de los fondos de protocolos notariales o de los judiciales del Consejo y de la Corte.

<sup>11</sup> Los títulos de este prelado, primero como arzobispo de Santo Domingo y después como obispo de Puebla, se fechan el 6 de julio de 1738 y el 10 de julio de 1743 respectivamente. Nacido en la isla de la Palma, su carrera eclesiástica se inicia como cura beneficiado de la parroquia de la Concepción de La Laguna, en 1715 pasa a racionero de la catedral de Canarias, canónigo en 1722, diez años después arcediano de Tenerife y en 1734 de Las Palmas. Toma posesión de la sede primada de las Indias en julio de 1739 y es autor de la "Compendiosa noticia de la isla de Santo Domingo", ya publicada en la revista *Clio* de Ciudad Trujillo (Rep.Dominicana, 1934) y conservada en el Archivo General de Indias (Magdaleno, R. (1954), pp. 200 y 361 y Guerrero Cano, M.M. (1991), pp. 873-874).

<sup>12</sup> Francisco de Aisa fue también coronel y gobernador de la provincia de Nueva Galicia (1733-1743), y además de padre de Aleja María Ana de Gracia Petra Regalado de Aisa y Lucio, nacida en Guadalajara en 1733 y fallecida en 1755, que contrajo matrimonio con Basarte en 1753. He aquí un ejemplo más de la política matrimonial que solían practicar las élites novohispanas en el siglo XVIII. Con todo, fue necesaria licencia o dispensa, siempre excepcional, pues, como se sabe, todos los ministros de Indias tenían prohibido por ley casarse con personas de su jurisdicción en aras a preservar la imparcialidad en el ejercicio de sus funciones. Tuvieron una única hija llamada Aleja Mariana Josefa, nacida en 1755 (Javier Sanchiz y José Ignacio Conde, *Caballeros de las Órdenes Militares en Nueva España*).

Al marqués de Aisa sucedió en el gobierno provincial otro descendiente de Navarra, el asimismo coronel Fermín de Echeberz y Subiza (1743-1751), el predecesor inmediato de Basarte, nacido en Guatemala e hijo de Antonio de Echeberz y Subiza, capitán general de Guatemala y hermano de Agustín de Echeberz, primer marqués de San Miguel de Aguayo, ambos nacidos en Asiain (cfr.Otazu, A. de (1970), pp.79-99). Asimismo, Fermín fue hermano de Pedro Antonio de Echeberz y Subiza, oidor supernumerario de la Audiencia de Lima (1750) y nombrado oidor de la de México (1778) pero no tomó posesión de esta plaza y murió en Lima en 1784 (Lohmann, G. (1974), pp. 39-40).

<sup>13</sup> Magdaleno, R. (1954), p. 108.

<sup>14</sup> AHN, Consejos, Consejo de Indias, nº21005-2.

<sup>15</sup> Precisamente un expediente sobre el establecimiento de Bolaños, de 1752, es la única referencia, y en nota, que nos da sobre Basarte una obra básica que trata de la región de Nueva Galicia en esa época (Serrera, R.M. (1977), p. 274)

<sup>16</sup> Young, E. van (1989), pp. 25, 159; Valle, A. del (1998), pp. 483, 485.

<sup>17</sup> La familia Campa constituye en el siglo XVIII zacatecano una verdadera dinastía de mineros y terratenientes cuyos representantes más destacados fueron Fernando de la Campa, conde de San Mateo Valparaíso en 1727, y su sobrino el citado Juan Alonso Díaz



de la Campa. Con una hija de éste, María Guadalupe, se casa otro personaje notable oriundo de Navarra, Francisco Xavier de Aristoarena y Lanz, minero y “nuevo rico” que hace carrera hasta alcanzar el título de conde de Casafiel (Langue, F. (1990), p. 16).

<sup>18</sup> Iguíniz, J.B. (1981), pp. 119-120.

En dicha villa se ubicaba el santuario de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos que, junto al de Nuestra Señora de Tzapopán, eran los más célebres de la provincia y sobre los que, durante esos años del gobierno de Basarte, se reimprimió una crónica con su historia (cfr. Florencia, P. Francisco de, SJ (1757)).

<sup>19</sup> Javier Sanchiz y José Ignacio Conde, *Caballeros de las Órdenes Militares en Nueva España*.

<sup>20</sup> Cfr. Vila, E. y Sarabia, M.J. (1990), pp. 66-68. Además de Basarte se cita también en la lista de corregidores, en 1766, a otro navarro y hombre de armas, Miguel de Sesma y Escudero, natural de Corella, aunque no está su firma. Además fue gobernador de Coahuila (Rodríguez-Sala, M.L. (1999), pp. 161-182). Por otra parte, a Basarte se le cita como tal corregidor interino (agosto de 1766) en la única mención que encontramos de él en otro libro de referencia sobre los virreyes del reinado de Carlos III (Calderón, J.A. (1967), p. 182).

<sup>21</sup> Iguíniz, J.B. (1981), pp. 119-120.

Esta preferencia abrumadora por enterrarse en un convento franciscano, y normalmente con el hábito correspondiente, confirma una tendencia generalizada y extendida a lo largo de la Edad Moderna entre los emigrantes navarros a Indias que, por supuesto, no era exclusiva suya (cfr. Aramburu, J.M., “Franciscanos, franciscanismo y devociones marianas en la emigración navarra a Indias durante la Edad Moderna”: *I Congreso Internacional Arantzazu y los franciscanos vascos en América*, Oñate, 2001, ponencia en prensa).

<sup>22</sup> Bouhrass, A. (2000), p. 310.

<sup>23</sup> Pietschmann, H. (1996), p. 115.

<sup>24</sup> Young, E. van (1989), p. 22.

<sup>25</sup> Burkholder, M.A. y Chandler, D.S. (1984), pp. 119-121.

<sup>26</sup> Bouhrass, A. (2000), pp. 305-307, 329.

<sup>27</sup> Bouhrass, A. (2000), pp. 316-317, 319.

